

**BASES DEL LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO DE
SECRETARIO/A TÉCNICO
MEJORAMIENTO GENÉTICO Y BIOTECNOLOGÍA VEGETAL
INIA LAS BRUJAS**

Perfil del cargo: El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) se encuentra abocado a la búsqueda de un/a Secretario/a Técnico para el Área Mejoramiento Genético y Biotecnología Vegetal; quien resulte seleccionado/a desarrollará sus funciones con sede operativa en INIA Las Brujas.

Responsabilidades principales:

- Brindar apoyo en la coordinación administrativa del Área.
- Dar seguimiento a proyectos y actividades definidas por el Área.
- Realizar informes/reportes internos.
- Organizar las actividades de los estudiantes de posgrado, así como de pasantes y tesis de Grado.
- Mantener al día la información del Área en la página web institucional, incluyendo proyectos, publicaciones, jornadas de divulgación, tecnologías generadas etc.
- Revisar información bibliográfica a solicitud y colaborar en el análisis inicial de la información.
- Colaborar en actividades experimentales cuando sea requerido.

Perfil del/la candidata/a:

- Formación universitaria completa en agronomía, bioquímica, o carreras afines, valorándose formación de posgrado asociada al Área.
- Conocimientos de idioma inglés (preferente).
- Libreta de conducir al día.

Áreas de trabajo:
Mejoramiento Genético y
Biotecnología Vegetal

Reporta a:
Coordinación del Área

Horario laboral:
44 horas semanales
(horario indicativo sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980)

Modalidad de contrato:
A término, con período de prueba y sujeto a evaluaciones de desempeño

Sede laboral:
INIA Las Brujas, Uruguay

Referencia del llamado:
Sec. Téc. AMGBV

Condiciones laborales:

Se trata de un contrato a término por 1 año con opción a renovación por igual período en función de evaluación de desempeño, sujeto a período de prueba de seis meses e inicio de actividades a acordar. Se requiere una dedicación de 44 horas semanales (este horario es indicativo sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980), disponibilidad para trasladarse a las distintas Estaciones Experimentales del Instituto. Se promoverá la continuidad de la formación académica de quien se desempeñe en la posición.

Modalidad del Llamado:

Los/las postulantes serán preseleccionados/as en la evaluación de méritos, para lo cual se tendrá en cuenta la formación y antecedentes laborales. Quienes resulten preseleccionados/as, serán convocados/as a evaluación psicolaboral y posterior entrevista con tribunal. Durante dicha instancia, se les podrá indicar que realicen una presentación al tribunal, cuya consigna se especificará oportunamente.

Los/las postulantes podrán consultar el estado del proceso de selección en la página web de INIA, Sección "Llamados".

Para postular deberán completar el formulario <https://forms.office.com/r/ULCs3tJQbk> y enviar CV preferentemente en formato CVuy, adjuntando principales títulos obtenidos, cartas de motivación y recomendación a rrhh@inia.org.uy

En el asunto del mail: Sec. Téc. AMGBV

Fecha límite para la recepción de CV: 28 de marzo de 2024

Aceptando la contratación, el/la postulante declara cumplir con el art. 745 de la ley N° 19.924

INIA promueve la postulación sin distinción de edad, ascendencia étnico-racial, género, orientación sexual, estado civil, opinión política, religión ni condición física.